En la muy noble y muy leal audad de mura a
miercoles a siete dias del mes de agosto de mill
e quinientos y setenta e siete años en la sala de
las casas de la corte de la dicha audad fueron ayun
tados los muy ill.es ss. mura a conbiene a saber el
ill.e señor don p.o de Rivera de Vargas corregidor
de la dicha audad e de las demas de la corregimiento por
su mag.d por su mag.d e el ss. don alonso de
Tenca pacheco y arze maa a coquerriquel me

fiendo el Juan de Lerson [illegible] Ximenez duque
alonso de alvacete

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]